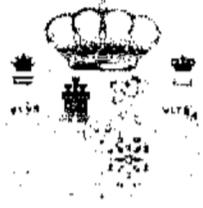


**16/99 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE ABRIL DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**



**16/99 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y NUEVE.**

Excelentísimos Señores:

**DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ**

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS  
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,  
Ministro de la Presidencia y Secretario  
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y  
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda

**DON ABEL MATUTES JUAN**  
Ministro de Asuntos Exteriores

**DOÑA MARGARITA MARISCAL  
DE GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

**DON EDUARDO SERRA REXACH**

Ministro de Defensa

**DON JAIME MAYOR OREJA**

Ministro del Interior

**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO**

Ministro de Fomento

**DON MARIANO RAJOY BREY**

Ministro de Educación y Cultura

**DON MANUEL PIMENTEL SILES**

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

**DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS**

Ministro de Industria y Energía

**DON JESÚS M<sup>a</sup> POSADA MORENO**

Ministro de Agricultura, Pesca y  
Alimentación

**DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA**

Ministro de Administraciones Públicas

**DON JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA**

Ministro de Sanidad y Consumo

**DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA**

Ministra de Medio Ambiente

**DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN**

Secretario de Estado de la Comunicación

En Madrid, a las diez horas y treinta minutos del día treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

**A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**III.- ASUNTOS DE PERSONAL**

**NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

**Ministerio de Asuntos Exteriores**

- (1) • **Reales Decretos:**
- 1) Por el que se dispone el cese de Don José Antonio de Yturriaga Barberán como Embajador de España en la República de Kazajstán, con residencia en Moscú.
  - 2) Por el que se designa Embajador de España en la República de Kazajstán a Don Francisco Pascual de la Parte.
  - 3) Por el que se designa Embajador de España en las Islas Cook, con residencia en Canberra, a Don Emilio Fernández-Castaño y Díaz Caneja.

**Ministerio de Defensa**

- (1) • **Reales Decretos:**
- 1) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel Don José Ángel Carballés Romani.
  - 2) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada Don Bayardo José Abós Coto.
  - 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Francisco José García de la Vega.

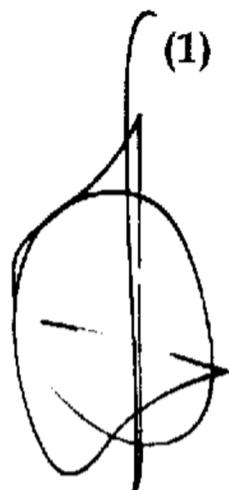


- 4) Por el que se promueve al empleo de Sargento Primero, con carácter honorífico y a título póstumo, al Sargento del Cuerpo General de las Armas, Escala Básica, del Ejército de Tierra, Don Ángel Francisco Tornel Yáñez.

#### Ministerio de Economía y Hacienda

- (1) • **Acuerdo** por el que se renueva el nombramiento de Don Antonio Emilio Díaz Ruiz como Vocal, en representación del ICO, en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario.

#### Ministerio de Educación y Cultura



(1)

- **Reales Decretos:**
  - 1) Por el que se dispone el cese de Don Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral como Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa.
  - 2) Por el que se nombra Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas a Don Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.
  - 3) Por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a Don Jaime Montalvo Correa.

#### IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

## CONDECORACIONES

### Ministerio de Defensa

- (3) • **Real Decreto** por el que se concede el ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con categoría de Caballero Gran Cruz, a su Alteza Real, el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia.

## INDULTOS

### Ministerio de Justicia

- (2) • **Reales Decretos:** 1) a 19) Por los que se conceden los indultos solicitados por Don Juan Manuel Gutiérrez García; Don Guillermo Álvarez Menéndez; Don Juan Carlos Blanco Morcillo; Doña Ángeles Buitrago José; Don Agustín Caballero Pacheco; Don Enrique Colmenar López; Doña Nuria Díaz Pérez; Doña Dolores Díaz Sánchez; Don Dámaso Enrique Domínguez Santana; Don Miguel Fernández Jiménez; Don Manuel Salvador Fondo Vidal; Don Francisco García Castillo; Don Pedro José Herrera Jodar; Don Víctor Manuel Martínez Alberola; Don Juan Orellana Ruiz; Don Fernando Rodríguez Gil; Don Miguel Ángel Tabares Sánchez; Don Rafael Torres Mora y Don Luis Fernando Valdeolmos Agudo.

## V. ACUERDOS

- (4) • Presentado por la Ministra de Justicia, el Consejo aprueba un acuerdo por el que no se conceden los indultos solicitados por [REDACTED] y 49 más.

**B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)**



#### IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

#### DE CARÁCTER GENERAL

##### Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

**Real Decreto** por el que se adapta el Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y se aprueban sus estatutos -Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas-.

##### Ministerio de Justicia

**Real Decreto** por el que se aprueba el Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria.

##### Ministerio de Fomento

**Real Decreto** por el que se modifica el Real Decreto 1253/1997, de 24 de julio, sobre condiciones mínimas exigidas a los buques que transporten mercancías peligrosas o contaminantes, con origen o destino en puertos marítimos nacionales.

##### Ministerio de Educación y Cultura

##### Reales Decretos:

- 1) Por el que se homologan diversos títulos de la Universidad Internacional de Cataluña.

- 2) Por el que se homologa el título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas del Centro Florida Universitaria, adscrito a la Universidad de Valencia.
- 3) Por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios, de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

### **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**

**Real Decreto** por el que se modifica la regulación relativa a la suscripción de convenio especial con la Administración de la Seguridad Social por los Parlamentos de las Comunidades Autónomas en favor de sus miembros.

## **CONDECORACIONES**

### **Ministerio de Defensa**

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Emilio Fernández Maldonado.
- 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Carlos Blond Álvarez del Manzano.
- 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Don Sebastián Zaragoza Soto.
- 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire Don Antonio Díaz Rojas.

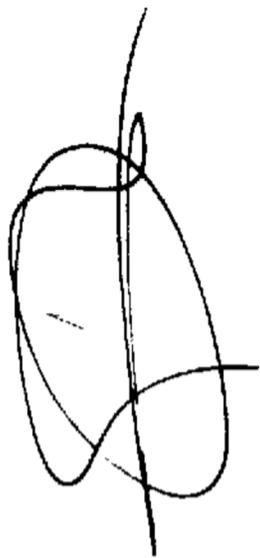


- 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención Don Fernando Gómez Sánchez.
- 6) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil Don Rafael Yuste Martínez.

### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

#### Reales Decretos:

- 1) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Doña Olga Ramos Sanguino.
- 2) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, a título póstumo, a Don Emilio Castro Palomares.
- 3) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Gonzalo Álvarez Arrojo.
- 4) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Miguel Castillejo Gorraiz.
- 5) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don José Estévez de los Reyes.
- 6) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Alberto Jaime Montes Muñoz.
- 7) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Juan Peña Fernández.
- 8) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Luis Ramírez de Saa.
- 9) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Miguel Ríos Campaña.
- 10) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don José Luis Ruiz Solaguren.
- 11) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Miguel Delibes Setién.



- 12) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Luis Carbajo Flores.

### **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**

**Real Decreto** por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Agrario, a Don José María Gil Egea.

## **V. ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

### **Ministerio de Asuntos Exteriores**

#### **Acuerdos:**

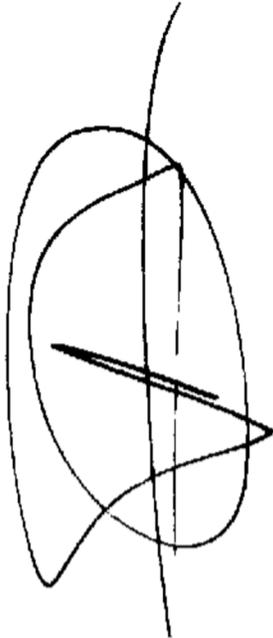
- 1) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Sudáfrica y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 2) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo de transporte aéreo entre el Gobierno de España y el Gobierno Macedonio.
- 3) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre persecución transfronteriza y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 4) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Convenio-marco para la mejora de los accesos entre España y Portugal, y del Canje de cartas que prevé su aplicación provisional, y se dispone su remisión a las Cortes Generales.



- 5) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio relativo a la expedición de un certificado de vida, Estrasburgo, 26 de marzo de 1998.
- 6) Por el que se toma conocimiento de la enmienda 29-98 al Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas -Código IMDG-.
- 7) Por el que se toma razón de la contratación del suministro y transporte de ayuda humanitaria de emergencia a la Región de Kósovo y países colindantes, con destino a los afectados por la catástrofe humana que se está produciendo en la zona, por importe de 100 millones de pesetas.

### Ministerio de Justicia

#### Acuerdos:

- 
- 1) a 9) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad británica; de [REDACTED] de nacionalidad italiana, de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad alemana; de [REDACTED] de [REDACTED], de [REDACTED], de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad holandesa.
  - 10) y 11) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad noruega, y de [REDACTED], de nacionalidad francesa.
  - 12) y 13) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad española.
  - 14) De tramitación de expediente de ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.

- 15) y 16) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad británica, y de [REDACTED] de nacionalidad alemana.
- 17) De entrega en ampliación de extradición de E [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad británica.
- 18) y 19) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Cuba, de [REDACTED] y de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad española.
- 20) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Estados Unidos de América, de [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad española.
- 21) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal, de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 22) De autorización de traslado a Países Bajos, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas, de [REDACTED], de nacionalidad holandesa.

### Ministerio de Defensa

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se declaran inadmisibles los recursos ordinarios interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 1185/1998, de 12 de junio.
- 2) Por el que se declaran inadmisibles los recursos ordinarios interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 1185/1998, de 12 de junio.
- 3) Por el que se toma razón de la adquisición de 15.000 conjuntos empaquetados de alimentos, con destino al campo de refugiados español en Albania.



### Ministerio de Fomento

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 533.589.643 pesetas, correspondiente a la liquidación provisional de las obras "Nueva carretera de acceso oeste a Málaga, tramo: enlace de Campanillas-cruce con CC-3310-Ciudad Jardín", Málaga.
- 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 9.630.344 pesetas, correspondiente al aumento del precio de los ligantes asfálticos durante la realización de las obras "Refuerzo del firme, CN-IV de Madrid a Cádiz, p.k. 208,3 al 245,405", Ciudad Real.
- 3) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la ejecución de obras e instalaciones en la frontera entre Marruecos y España, Ciudad de Melilla.

### Ministerio de Educación y Cultura

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se reconoce como asociación de utilidad pública al Club Deportiu Terrassa Hockey, de Matadepera, Barcelona.
- 2) Por el que se reconoce como asociación de utilidad pública al Club Tennis Vilanova, de Vilanova i la Geltrú, Barcelona.

### Ministerio de la Presidencia

Acuerdo por el que se desestima la reclamación formulada por Don XXXXXXXXXX en solicitud de indemnización por los posibles daños y perjuicios derivados de su repatriación a España desde los territorios de Guinea Ecuatorial.

**Ministerio de Sanidad y Consumo**

**Acuerdo** por el que se autoriza la contratación del servicio de transporte sanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, desde el 1 de octubre de 1999 hasta el 30 de septiembre del 2003, por un importe estimado de 4.410.373.336 pesetas.

**Ministerio de Medio Ambiente****Acuerdos:**

- 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia para reparar los daños causados en las islas de Tenerife y La Gomera, Santa Cruz de Tenerife.
- 2) Por el que se declara lesiva a los intereses del Estado la resolución del Tribunal Económico-administrativo Regional de Andalucía, de 25 de noviembre de 1997, que estimó la reclamación interpuesta por el Ayuntamiento de Salobreña, relativa a las liquidaciones giradas por los conceptos de canon de ocupación y tasa de explotación del dominio público marítimo-terrestre con servicios de temporada en diversas playas, durante la temporada de 1996.
- 3) Por el que se declara la urgente ocupación de los terrenos del embalse necesarios para la construcción de la presa del Andévalo, términos municipales de El Almendro, La Puebla de Guzmán, Paymogo y El Granado, Huelva.

**C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

**Ministro del Interior**

- (5) – Sobre el cumplimiento del Plan de medidas para luchar contra las drogas, aprobado por el Consejo de Ministros del 24 de enero de 1997.



El Ministro del Interior informa sobre este asunto.

#### **Ministro de Fomento**

- (6) – **Sobre asuntos propios del Departamento.**

El Ministro de Fomento expone los problemas del tráfico aéreo y analiza sus posibles soluciones.

#### **Ministro de Educación y Cultura**

- (7) – **Sobre asuntos propios del Departamento.**

El Ministro de Educación y Cultura realiza un análisis sobre la situación de las Universidades y sobre la posible modificación de su normativa.

#### **Ministro de Administraciones Públicas**

- (9) – **Sobre política territorial.**

El Ministro de Administraciones Públicas informa sobre diversas cuestiones de política territorial.

#### **Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia**

- **Sobre la próxima comparecencia del Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados.**

El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia anuncia la próxima comparecencia del Presidente del

Gobierno en el Congreso de los Diputados para tratar de la reciente cumbre de la OTAN.

– **Sobre el programa de los tres primeros años del Gobierno.**

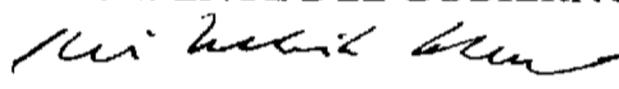
El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia informa sobre este asunto.

– **Sobre la proposición de Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo.**

El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia pone en conocimiento del Consejo el baremo de indemnizaciones incorporado a la proposición de Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo.

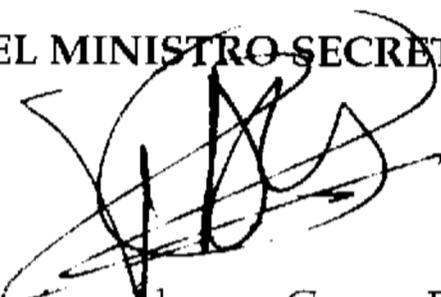
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,  
  

---

  
José María Aznar López

EL MINISTRO SECRETARIO,  
  
Francisco Álvarez-Cascos Fernández